

## **APERTURA DE PLAZO PARA ADSCRIBIRSE EN EL TURNO DE PERITAJE PRIVADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE CASTELLÓN**

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Castellón configura un listado de colegiados/as interesados/as en actuar como peritos privados, a fin de proveer de este servicio a cualquier entidad o profesional que lo solicite. Por lo que se abre el **plazo** desde el **día 4 de diciembre de 2018 al 14 de diciembre de 2018**, ambos inclusive, para inscribirse en el turno de peritos privados.

### **REQUISITOS:**

Las personas Diplomadas o Graduadas en Trabajo Social que soliciten voluntariamente adscribirse al Turno de Peritos Judiciales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar dada de alta en este Colegio y al corriente de sus obligaciones económicas inherentes a la condición de colegiado/a.
- Acreditación de tener formación específica en peritaje judicial, o equivalente, de al menos 30 horas lectivas.
- No estar incurso en incompatibilidad legal o deontológica; no encontrarse cumpliendo sanción colegial, ni ninguna otra que comporte inhabilitación para el ejercicio profesional.
- Presentar la solicitud por escrito en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castellón, manifestando su deseo de inclusión en el Turno de Peritos Privados, dentro del plazo establecido para ello.

La Junta de Gobierno, o en su caso la comisión de Peritaje Social, podrá rechazar a los/as colegiados/as que no cumplan los requisitos establecidos, siéndole notificado a la persona interesada.

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR.**

- Solicitud de incorporación al turno de peritos, según modelo oficial.
- Fotocopia de títulos de posgrado, cursos de formación o equivalentes de una duración igual o superior a 30 horas lectivas de peritaje judicial<sup>1</sup>.
- Curriculum vitae, especificando únicamente:
  - Nombre y Apellidos
  - Experiencia profesional como Trabajador/a Social
  - Formación especializada en el campo del Trabajo Social.
- Hoja de autorización de datos para el ejercicio como perito privado en el dictamen pericial social.

## **PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN**

La solicitud deberá hacerse por escrito y hacerla llegar a la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castellón, pudiendo ser remitida por cualquiera de las siguientes vías:

### **1. Correo ordinario:**

Colegio Oficial de Trabajo Social  
C/Alcalde Tárrega, N°32- bajo  
C.P. 12004 Castellón

### **2. Correo electrónico:**

castellon@cgtrabajosocial.es

---

<sup>1</sup> Las personas que hayan aportado esta documentación en convocatorias anteriores no tienen la obligación de presentar fotocopia alguna de la formación requerida.